



**CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN N° 0247**  
**CIPOLLETTI, 30 NOV 2021**

**VISTO:** El Expediente N.º 165/21, mediante el cual se presenta la solicitud del docente Federico Fushimi sobre reasignación de funciones y ampliación de Dedicación de Simple a Parcial de su cargo regular de Asistente de Docencia; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el docente se encuentra designado en el cargo ASD-3 con asignación de funciones en el Taller A y C, y en el cargo regular AYP-3 con asignación de funciones en la Asignatura Microbiología y Parasitología, según Resolución del Consejo Directivo N.º 188/20;

Que la docente responsable del Taller A, Prof. Alejandra Marina Mercado, avala la solicitud de ampliación de Dedicación mencionada del docente Fushimi, según nota con fecha 03 de octubre de 2021;

Que previo acuerdo con la responsable del Taller C, Prof. Silvia Ávila, desde la Secretaría Académica se le dio lugar a la reasignación de funciones docentes a los efectos de que en el año 2022 el docente Fushimi tenga asignación de funciones en la Asignatura Taller A;

Que a pesar de que se considera oportuno otorgar el aumento de Dedicación, no se cuenta con presupuesto genuino docente para acceder a la ampliación de la Dedicación solicitada;

Que desde la Secretaría Académica se notificó a las personas intervinientes fehacientemente vía mail, con respuestas favorables, sobre la presente resolución;

Que no se cuenta con Director/a de Departamento, siendo que se cuenta entre sus funciones la asignación de los docentes para el dictado de las asignaturas del Departamento;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la Sesión Ordinaria, con fecha 24 de noviembre de 2021, el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: Avalar** la asignación de funciones en la Asignatura Taller A del docente Carlos Federico Fushimi, DNI 24.463.290, en el cargo de Asistente de Docencia con Dedicación Simple para el año 2022.

**ARTÍCULO 2º: Registrar,** comunicar y archivar.

  
Prof. MIGUEL A. VERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE